

REQUISITOS PARA LA FORMALIZACION DEL TRAMITE DE INSCRIPCION

- Solicitar clave de acceso en Despacho de Secretaría de Salud en el horario de 8 a 15 hs. Chicalana 451 P.A a partir de la fecha de inscripción.
- Ingresar a www.bahiablanca.gov.ar/isalud/login.aspx completar el formulario de inscripción, que luego deberán imprimir y presentar en Mesa de Entrada de la Secretaría de Salud durante el período de inscripción definido.

Se deberá presentar la documentación requerida en el orden que se detalla:

- Planilla de inscripción donde deberán consignarse los datos requeridos, la cual tiene carácter de DDJJ y que se obtiene vía web www.bahiablanca.gov.ar/isalud/login.aspx
- Certificaciones de cada uno de los datos detallados en la Planilla de Inscripción mencionada precedentemente
- DDJJ con la cual se dan fehacientemente por conocidos los términos del llamado a concurso según Anexo A
- Poseer título profesional habilitante expedido por universidades del país, autorizadas al efecto y/o reconocidas por la legislación vigente. Presentación de fotocopia autenticada del título.
- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Haber dado cumplimiento a las normas legales y reglamentaciones vigentes que rigen el respectivo ejercicio profesional en la Provincia de Bs. As., debiendo presentar los postulantes el certificado de matriculación habilitante para el ejercicio de la profesión y el certificado ético – profesional.
- Reunir los requisitos establecidos en el inciso b) del Art. 10º del Convenio Colectivo de Trabajo de Trabajadores Municipales de Bahía Blanca
- Presentación del Documento Nacional de Identidad del postulante. Fotocopia del mismo
- Constituir domicilio legal en el Partido de Bahía Blanca